

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

16261 REAL DECRETO 1166/2005, de 30 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Gonzalo Solana González como Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 21.2 y 23.1.b) de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, expirado el término de su mandato como Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de septiembre de 2005,

Vengo en disponer el cese, por expiración de su mandato, de don Gonzalo Solana González como Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 30 de septiembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía y Hacienda,

PEDRO SOLBES MIRA

16262 REAL DECRETO 1167/2005, de 30 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Julio Pascual y Vicente como Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23.1.a) de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, presentado escrito de renuncia por don Julio Pascual y Vicente como Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de septiembre de 2005,

Vengo en aceptar la renuncia, con efectos desde el 30 de septiembre de 2005, y, en consecuencia, disponer el cese de don Julio Pascual y Vicente como Vocal en la Vocalía segunda del Tribunal de Defensa de la Competencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 30 de septiembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía y Hacienda,

PEDRO SOLBES MIRA

16263 REAL DECRETO 1168/2005, de 30 de septiembre, por el que se nombra Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Luis Berenguer Fuster.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1 y 2 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, expirado el mandato del anterior Presidente, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de septiembre de 2005,

Vengo en nombrar Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Luis Berenguer Fuster.

Dado en Madrid, el 30 de septiembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía y Hacienda,

PEDRO SOLBES MIRA

16264 REAL DECRETO 1169/2005, de 30 de septiembre, por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a doña Pilar Sánchez Núñez.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1 y 2 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de septiembre de 2005,

Vengo en nombrar Vocal en la Vocalía segunda del Tribunal de Defensa de la Competencia a doña Pilar Sánchez Núñez.

Dado en Madrid, el 30 de septiembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía y Hacienda,

PEDRO SOLBES MIRA

MINISTERIO DE FOMENTO

16265 ORDEN FOM/3014/2005, de 27 de septiembre, por la que se dispone el cese del Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo y su Ría.

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, la Consejera de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes de la Junta de Galicia, por Orden de 19 de septiembre de 2005, ha acordado la separación, de don Julio Pedrosa Vicente como Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo y su Ría.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el Boletín Oficial del Estado del cese, de don Julio Pedrosa Vicente como Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo y su Ría, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 27 de septiembre de 2005.

ÁLVAREZ ARZA

16266 ORDEN FOM/3015/2005, de 27 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento del Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo y su Ría.

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, la Consejera de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes de la Junta de Galicia, por Orden de 19 de septiembre de 2005, ha acordado la designación de don Abel Caballero Álvarez como Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo y su Ría.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el Boletín Oficial del Estado del nombramiento de don Abel Caballero Álvarez como Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo y su Ría.

Madrid, 27 de septiembre de 2005.

ÁLVAREZ ARZA